



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

## **Expediente de Contratación Procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159)**

### **Contrato Mixto de obras y servicios**

**Referencia:** P.O. 72.22  
**Contrato de:** “ACTUACIONES VARIAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y REALIZACIÓN DE MEJORAS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA”

<b>Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.</b>	
<b>Presupuesto de Licitación sin IVA</b>	<b>589.372,56 €</b> Lote 1: 59.977,20 € Lote 2: 122.899,86 € Lote 3: 207.228,80 € Lote 4: 65.614,02 € Lote 5: 41.200,60 € Lote 6: 92.452,08 €
<b>Presupuesto de todas las prórrogas</b>	
<b>Otros</b>	
<b>Total Valor Estimado del Contrato sin IVA</b>	<b>589.372,56 € sin IVA</b> Lote 1: 59.977,20 € sin IVA Lote 2: 122.899,86 € sin IVA Lote 3: 207.228,80 € sin IVA Lote 4: 65.614,02 € sin IVA Lote 5: 41.200,60 € sin IVA Lote 6: 92.452,08 € sin IVA
<b>Anualidades:</b>	<b>1. 2024: 589.372,56 € sin IVA</b> Lote 1: 59.977,20 € sin IVA Lote 2: 122.899,86 € sin IVA Lote 3: 207.228,80 € sin IVA Lote 4: 65.614,02 € sin IVA Lote 5: 41.200,60 € sin IVA Lote 6: 92.452,08 € sin IVA
<b>CPV:</b>	<u>Lote 1</u> 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

	<p>45421131-1 Instalación de puertas</p> <p><u>Lote 2:</u></p> <p>45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil</p> <p>45233250-6 Trabajos de pavimentación, excepto carretera</p> <p>44163112-8 Sistema de drenaje</p> <p>65100000-4 Distribución de agua y servicios conexo</p> <p><u>Lote 3:</u></p> <p>45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil</p> <p>45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos</p> <p>45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica</p> <p>45421131-1 Instalación de puertas</p> <p>44411000-4 Aparatos sanitarios</p> <p><u>Lote 4:</u></p> <p>45233293-9 Instalación de mobiliario urbano</p> <p>39150000-8 Mobiliario y equipo diverso</p> <p><u>Lote 5:</u></p> <p>45112700-2 Trabajos de paisajismo</p> <p><u>Lote 6:</u></p> <p>45111214-1 Trabajos de evacuación de escombros de demolición</p> <p>45232470-7 Centro de transferencia de residuos</p> <p>90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos</p>
--	---



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

<b>1. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional</b>	<p>Objeto: Renovar y actualizar la infraestructura portuaria del Puerto de Alcúdia, subsanando deficiencias y realizando una serie de mejoras recogidas en el PPT.</p> <p>Justificación: Debido al mal estado de muchas de las infraestructuras y elementos del Puerto de Alcúdia, así como la necesidad de mejora y actualización de otras, hace necesaria la elaboración de esta licitación.</p> <p>"Todo ello en el marco de la competencia de "planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto", que otorga a la APB la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Artículo 25, letra c) y las funciones de "proyectar y construir obras necesarias en el marco de los planes y programas aprobados" y "aprobar proyectos de inversión que están incluidos en la programación aprobada, así como el gasto correspondiente a dichas inversiones, y contratar su ejecución" previstas en el Artículo 26, letras f) y h) de la Ley de Puertos."</p>
<b>2. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)</b>	Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito
<b>3. Justificación lotes (Art. 116.4.g):</b>	<p>Dada la particularidad de las diferentes actuaciones recogidas en el presente Pliego, y con objeto de conseguir una mayor especialización de los adjudicatarios, se divide la licitación en 6 lotes:</p> <p>LOTE 1: PUERTAS Y CERRAMIENTOS LOTE 2: OBRA CIVIL LOTE 3: ACTUACIONES EN EDIFICIOS LOTE 4: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO LOTE 5: JARDINERÍA LOTE 6: GESTIÓN DE RESIDUOS</p>
<b>4. Designación del Director Facultativo que asume las funciones del Responsable del Contrato (art.62 LCSP)</b>	<p>Se designa a:</p> <p>D. Hugo Vázquez Vázquez, Responsable de Infraestructuras para todos los lotes</p>
<b>Comisión Técnica (Art. 159.4.e)): en caso de Ponderación de criterios de juicios de valor inferior que criterios evaluables de forma automático apoyo a la Mesa de Contratación.</b>	<p>Se designa a:</p> <p>D. Hugo Vázquez Vázquez, Responsable de Infraestructuras D. Víctor Darder Gallardo, Jefe de Departamento de Desarrollo de Infraestructuras.</p>



<b>Designación de Facultativo para la recepción de la Obra (Art. 243.1)</b>	Se designa a:  D. Antonio Ginard López, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras
---	--

<b>Informe del Director de la Autoridad Portuaria</b>	Se informa favorablemente el Proyecto por el Director
<b>Aprobación del proyecto (Artículo 231 en obras).</b>	Motivado en las supervisiones realizadas del Proyecto este Órgano de Contratación Resuelve la aprobación del Proyecto.

<b>Aprobación del expediente (Art. 117):</b>	Motivado en lo señalado anteriormente, se resuelve por el Órgano de Contratación la aprobación del expediente de Contratación, el gasto asociado, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación, así como la aprobación del Proyecto, y en su caso los Pliegos de Condiciones, y designación del Director Facultativo del Contrato .
--	---

*Del informe justificativo de la necesidad de la contratación:*

**El Jefe de Departamento de Desarrollo de Infraestructuras**

Firmado digitalmente por  
*Víctor Darder Gallardo*

**El jefe de Área de Planificación e Infraestructuras**

Firmado digitalmente por  
*Antonio Ginard López*

*De la existencia de crédito.* Expediente incluido en la Programación de Inversiones suscrita en fecha 13 de diciembre de 2022.

**El jefe del Departamento Económico-Financiero,**

Firmado digitalmente por  
**Miguel Rigo Salvà**

*El Responsable de la Unidad de Gasto:*

**El jefe de Área de Planificación e Infraestructuras**

Firmado digitalmente por  
**D. Antonio Ginard López**





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

**Órgano de Contratación**  
**El Director de la Autoridad Portuaria de Balears**

Firmado digitalmente por  
**Jorge Nasarre López**

\*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación.

